

# **La accesibilidad en los sitios web de instituciones públicas españolas.**

**Lourdes Pérez Sánchez**

a50929@usal.es

**Francisco Ignacio Revuelta Domínguez**

solis4@usal.es

**Becarios de Investigación.**

**Departamento de Teoría e Historia de la Educación.**

**Facultad de Educación.**

**Universidad de Salamanca.**

**Paseo Canalejas, 169. 37008 Salamanca.**

## **RESUMEN:**

Con esta ponencia pretendemos analizar el nivel de accesibilidad de algunas páginas web relativas a Ministerios (españoles) como son: Educación, Administraciones Públicas, Trabajo y Asuntos Sociales, Economía, Sanidad y Consumo y Ciencia y Tecnología. Se les ha aplicado un test de accesibilidad de reconocimiento mundial Bobby Core v.4.0.1. A través del análisis de los resultados hemos establecido el nivel de compromiso con los criterios de accesibilidad de las webs analizadas.

**Palabras clave:** servicios públicos, accesibilidad, internet, WAI, W3C, desarrollo web.

**Campo temático:** Bloque IV. FORMACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS. La accesibilidad como exigencia en los servicios públicos.

## **INTRODUCCIÓN:**

En la actualidad existe una notable preocupación por la accesibilidad a la información por todas las personas, especialmente por aquellas que tienen algún tipo de discapacidad, personas mayores, etc.

Desde esta premisa encuadramos nuestra presentación, que trata de poner de manifiesto la acuciante necesidad de poder acceder a la información relevante y útil para todas las personas. Por esta razón se insta a los diseñadores de web a atender a una serie de requisitos técnicos para

que, y sobre todo, la información de las instituciones públicas llegue a todas las personas sin limitación alguna en cuanto a forma de acceso, diseño y contenido.

## **OBJETIVOS:**

Pretendemos, con nuestro aporte:

?? Analizar las páginas y subrayar los fallos de accesibilidad más relevantes.

?? Dejar constancia de la falta de accesibilidad de las páginas web de instituciones relevantes para el ciudadano español.

Con estos dos sencillos objetivos tratamos de demostrar, que aunque la intención y la preocupación por que los sitios públicos sean accesibles es buena y justificada, a la hora de la verdad, estos sitios no superan el test de accesibilidad.

## **¿QUÉ SITIOS HEMOS ANALIZADO?**

Seleccionamos las páginas web de algunos ministerios españoles porque consideramos que a simple vista en algunos aspectos podían no ser óptimamente accesibles. Hemos seleccionado los siguiente debido a que son sitios que por un motivo u otro todos los ciudadanos hemos o podríamos haber consultado alguna vez y que cubren aspectos o ámbitos importantes de la vida de cualquier persona:

1º Ministerio de Educación, Cultura y Deportes [<http://www.mecd.es/>]

2º Ministerio de Administraciones públicas [<http://www.map.es/>]

3º Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales [<http://www.mtas.es/>]

4º Ministerio de Sanidad y Consumo [<http://www.msc.es/>]

5º Ministerio de Economía [<http://www.mineco.es/>]

6º Ministerio de Ciencia y Tecnología [<http://www.mcyt.es/>]

## **¿CÓMO LO HEMOS HECHO?**

Para el análisis de los diferentes sitios web hemos utilizado la herramienta en red BOBBY™ [<http://bobby.watchfire.com/bobby/html/en/index.jsp>]. Se trata de una herramienta

que permite analizar sitios web bajo las pautas sobre accesibilidad marcadas por el W3C (World Wide Web Consortium). La comisión de W3C, para llevar la Web a su capacidad máxima, promueve un alto grado de utilidad para las personas con discapacidad. La iniciativa de la accesibilidad del Web (WAI), está orientada a la accesibilidad del Web en cinco áreas primarias de trabajo: tecnología, pautas y directrices, herramientas, educación e investigación y desarrollo. Este organismo centra sus directrices en 3 prioridades:

**Prioridad 1.** El desarrollador web, *debe* satisfacer estos puntos de verificación

**Prioridad 2.** El desarrollador web, *debería* observar estos puntos de verificación

**Prioridad 3.** Al desarrollar la web, *puede* satisfacer estos puntos de verificación.

De este modo, si la web sujeta a análisis de accesibilidad supera la prioridad 1, se le otorga la conformidad “A”, si supera las prioridades 1 y 2 conjuntamente, se le otorga la conformidad “AA” y si aprueba las prioridades 1, 2 y 3 se le otorga la conformidad “AAA”. Es por ello que en algunas ocasiones, visitando web podemos encontramos logotipos del estilo:



Para la conformidad de la prioridad 1



Para la conformidad de las prioridades 1 y 2



Para la conformidad de las prioridades 1, 2 y 3



Para la conformidad de la pauta 508 (con ella se da por conforme el haber superado las pautas de la sección 508 de la directriz estadounidense sobre la eliminación de barreras tecnológicas de acceso a la información)



Para la conformidad de las prioridades 1, 2, 3 y la estadounidense 508.

De la utilización de esta herramienta hemos extraído los siguientes resultados de las páginas web anteriormente mencionadas.

El informe resultante de cada una de ellas se ha realizado de la página principal y de otra enmarcada dentro de esta y que por la información que contiene puede ser de gran utilidad para el ciudadano de a pie.

Las pautas y valoraciones a continuación incluidas han sido tamizadas y resumidas ya que el informe resultante de cada una es demasiado amplio para incluirlo íntegramente.

## ASPECTOS DESTACABLES DEL ANÁLISIS

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. <http://www.mecd.es>

Esta página web no reúne los criterios establecidos por el programa utilizado en base a los criterios de la W3C para su evaluación.

Se reconoce un error principal e importante relativo a la falta de un texto alternativo para las imágenes. Si bien es cierto, en alguno de los casos no es necesaria la existencia del mismo, por ser elementos estéticos y sin ningún contenido relevante, ya que tan solo aparecen en la página por su forma y su significado implícito.

En un segundo punto recogido en el informe, aparecen una serie de items que, siendo establecidos como necesarios, es decir de prioridad 1, han de ser comprobados por los propios diseñadores, aunque en este caso nosotros evaluamos su accesibilidad.

En el caso que nos ocupa, son los siguientes:

- No existe una versión accesible alternativa.
- No se proporciona un contenido alternativo en cada una de las acciones dinámicas que llevan información importante.
- Si el estilo de la página no puede ser soportado por una versión diferente para la que fue optimizada, ésta no puede ser utilizada. Específicamente en esta web, los rótulos son imágenes, por lo tanto la información que llevan implícita no podría ser visualizada en el caso de no ser soportada por el navegador.
- No se utiliza el color ni las imágenes como elementos representativos e indicadores de la información que llevan implícita. No hay alternancia en el color de las letras (puesto que son imágenes), y no hay una explicación extensa con un texto alternativo que ofrezca una idea del contenido que esa imagen representa.
- En cuanto a la existencia de tablas, estas no han de llevar un encabezado explicativo de lo que, tanto en las columnas como en las filas, se recoge, pues su fin es de distribuir, componer o disponer unas imágenes, con un objetivo meramente estético.

Finalmente, dentro de la prioridad 1 se establece como algo necesario pero inexistente y por ello recomendable los dos siguientes puntos:

- La utilización de un solo idioma, y la inexistencia de uno alternativo.
- La utilización de un lenguaje lo más sencillo posible.

En lo referente al enlace dedicado a la Información al Ciudadano, dentro de la página del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, <http://www.mec.es/inf/comoinfo/infor.html>, el resultado del informe es similar al anterior, destacando errores comunes como:

- La inexistencia de una página con un diseño accesible alternativo.
- Un texto alternativo explicativo de cada imagen que proporcione información relevante.
- La no significatividad del color como algo representativo del contenido.
- Etc.

La segunda página web analizada es la correspondiente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, <http://www.mtas.es/>, dentro del cual, se ha seleccionado el enlace dedicado al IMSERSO (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales) entre todos los que aparecían en la página principal <http://www.seg-social.es/imserso/index.html>.

En el análisis, podemos apreciar la similitud con el informe del anterior ministerio. Por este motivo, remitimos al lector de estas páginas a los párrafos anteriores, con el fin de evitar reiteraciones en el contenido.

Así mismo, haremos referencia a los criterios marcados por el informe en referencia a la prioridad 2, pues son bastante dispares y que consideramos básicos a la hora de diseñar una página web. Entre ellos destacamos los siguientes:

- Incluir eventos o acciones que no requieran el uso del ratón.
- Evitar la utilización de un lenguaje obsoleto.
- No utilizar ventanas independientes tipo pop-up que requieran cerrar para volver a la página origen.
- Se considera necesario añadir títulos descriptivos en los enlaces.
- También se hace necesario valorar si las imágenes animadas incluidas en la página tienen un movimiento demasiado rápido y distractivo.

- Es necesario, a su vez, valorar y revisar aspectos como el sentido de las frases, establecer si la estructura de navegación es clara y consistente, revisar que el documento sigue las normas gramaticales formales, observar si se usan las últimas especificaciones tecnológicas posibles, etc.

Todos estos conceptos y consideraciones son incorporados en el informe resultante como aspectos necesarios y que han de ser resueltos y analizados por el webmaster diseñador de la página, ya que, aunque no sean considerados de prioridad 1, son importantes para facilitar la navegación y uso de la página correspondiente.

Dentro de esta página, como anteriormente indicábamos, seleccionamos la dedicada al IMSERSO. El informe resultante refleja aspectos comunes a las páginas antes analizadas y por ello haremos referencia a criterios recogidos en el tercer grado de prioridad y que son cuestiones que de una forma menos obligatoria han de ser consideradas por el diseñador de la página para mejorar su accesibilidad. Entre otras destacamos las siguientes:

- Incluir mayor espacio entre enlaces.
- Utilizar etiquetas de código para indicar y expandir abreviaturas y acrónimos existentes.
- Establecer un punto de fijación que englobe un conjunto de enlaces pertenecientes a la misma categoría, temática, etc.

En definitiva, según el informe obtenido no supera las pautas establecidas como necesarias para ser considerada una página accesible.

Por último el tercer ministerio analizado es el Ministerio de Administraciones Públicas <http://www.map.es/home.html>, y su enlace denominado “El Portal de Ciudadano” <http://www.administracion.es/portadas/index.html>. Hemos seleccionado esta página como ejemplo de cómo se ha de diseñar una página de uso público con un nivel de accesibilidad más que óptimo.

Ambas páginas y todas aquellas contenidas en la principal siguen un esquema similar de presentación y de calidad. Prueba de ello, es el informe de accesibilidad que la propia página incorpora, en el cual se recoge la declaración del cumplimiento de los criterios establecidos por la W3C. Destacamos entre otros:

- Cuenta con distintas presentaciones de un mismo documento.
- El código utilizado permite el uso de diferentes versiones de distintos navegadores.
- El uso de la misma página en diferentes idiomas, tanto nacionales como internacionales.
- La misma página ofrece la posibilidad de ser consultada en versión solo texto.
- Proporciona texto alternativo de carácter explicativo para cada uno de los apartados, enlaces e imágenes.
- Cuenta con una estructura de navegación clara y consistente.

Continuando con el análisis de la página web del Ministerio de Ciencia y Tecnología <http://www.mcyt.es>, destacamos el seguimiento de los criterios establecidos por la W3C, lo cual le proporciona un buen nivel de accesibilidad.

Del mismo modo que la página de Ministerio de Administraciones Públicas el resultado del informe satisface los puntos de verificación de la Prioridad 1. No obstante, son varios los aspectos en los que podría ser mejorada su calidad:

- Proporcionar alternativas accesibles a la información en scripts, applets y objetos.
- Asegurar una continuidad en la utilización de la página aunque alguno de sus objetos no funcionen.
- Incluir una versión alternativa solo en texto.
- Utilizar texto descriptivo y explicativo en los enlaces haciendo referencia al contenido de los mismos.

Como ellos mismos establecen en su declaración de accesibilidad “la mera satisfacción de estos criterios no garantiza por si sola un acceso fácil a todos nuestros contenidos”.

En la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.msc.es>, tras la realización del informe podemos apreciar que el seguimiento y logro de los criterios no es del todo óptimo destacando la casi nula existencia de texto explicativo en cada uno de los enlaces internos incorporados en la misma.

Los demás errores o faltas son similares a las aparecidas en las páginas anteriores, por lo que omitimos incorporar los criterios no cumplidos de los niveles de prioridad evitando reiteraciones innecesarias.

Para terminar el análisis de la páginas, accedemos a la del Ministerio de Economía <http://www.mineco.es>, de cuyo informe obtenemos las siguientes conclusiones:

- Destaca la incongruencia del texto alternativo de algunas imágenes con lo que representan.
- Abuso excesivo de nuevas ventanas, se debe procurar que la información de la misma web sea accesible desde la misma ventana.
- No existe una versión de la web en solo texto, y no se identifica el lenguaje en que está escrita la web.
- En algunas páginas no se incorpora texto alternativo que describa las imágenes o iconos que contiene.
- Destaca el uso de componentes multimedia de la sección de noticias, pero en la sección de fotografías, no se especifica con texto la descripción de las mismas, cuestión que dificulta la comprensión de las mismas.

## **CONCLUSIONES:**

Después de haber revisado los diferentes criterios de accesibilidad, haber analizado las páginas web y el cumplimiento de los mismos por partes de éstas, consideramos una serie de pautas a tener en cuenta y nos han surgido una serie de cuestiones y planteamientos que a continuación recogemos.

En primer lugar, nos ha llamado mucho la atención el hecho de que exista tanta diferencia entre las diversas páginas analizadas. Todas ellas son relativas a ministerios, y son un servicio público, pero su estética y su nivel de accesibilidad es muy dispar. Consideramos que se podrían seguir una pautas similares en todas ellas, tanto en diseño, como en navegación y, por supuesto, en relación a los criterios de accesibilidad.

En segundo lugar, creemos que todas las páginas, no solo las pertenecientes a Ministerios, sino todas aquellas que pudiesen incluirse dentro de la categoría de servicio público, deberían pasar por un filtro, de forma obligatoria, para alcanzar un nivel de accesibilidad lo más óptimo posible.

Esta idea podría hacer que el nivel de calidad de las páginas no dependiera exclusivamente del trabajo del diseñador, sino que serían los criterios de accesibilidad planteados

por la W3C y los de los propios usuarios con sus sugerencias, los que irían configurando y garantizando una web de calidad, con el único fin de facilitar el uso y el acceso a todos.

Por último, el mundo de la informática es algo nuevo, requiere trabajo y esfuerzo por parte de todos. Es mucho lo que hay que hacer, sobre todo en materia de ayudas a personas con discapacidad, mayores, etc., tanto a nivel técnico, como formativo, e informativo. Somos conscientes y dejamos constancia de que se está trabajando mucho y bien en esta dirección, pero hay que seguir luchando por un mundo “virtual” más justo, adaptado y adaptable a todos.

## **REFERENCIAS:**

BOBBY™ WORLDWIDE. Disponible en [<http://bobby.watchfire.com/bobby/html/en/index.jsp>]

COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE MINUSVÁLIDOS (CERMI): *Construyamos una Internet accesible para todos*. Disponible en: [<http://www.cermi.es/Graficos/accesibilidad-internet.asp>] (Última fecha de consulta 10/10/2003).

FUNDACIÓN MEXICANA DE INTEGRACIÓN SOCIAL IAP: *Seminario sobre estrategias para la Implementación de las Normas Uniformes con relación a la Accesibilidad de la Internet*. Informe Final. Disponible en: [<http://www.worldenable.net/mexico2001/indexes.htm>] (Última fecha de consulta 10/10/2003)

GUTIÉRREZ Y RESTREPO, E.: *Accesibilidad a Internet: el proyecto SID@R*. Disponible en: [<http://www.ahciet.net/si/discapacidad/discapacidad/IIIIdiscapacidad07.pdf>] (Última fecha de consulta 10/10/2003).

MORENO FRANCO, J. (1998): *El acceso de los usuarios discapacitados a las páginas web: análisis comparativo del estado de la cuestión en América del Norte y Europa*. Jornadas Españolas de Documentación, 6, 625-634.

T.A.W (Test de Accesibilidad Web) Disponible en: [<http://www.tawdis.net/>]

VANDERHEIDEN, GREGG C. (1998): *Accesibilidad a Internet: aspectos fundamentales y avanzados del acceso multimodal a la red actual y futura*. Novática 136, 6-11. Disponible en:

[<http://novatica.ati.es/PUBLICACIONES/novatica/1998/136/grevan.html>] (Última fecha de consulta 10/10/2003).

WORLD WIDE WEB CONSORTIUM (W3C). Disponible en: [<http://www.w3.org/>]